

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

Ley N.º 10436

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

DE

COSTA RICA



AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA QUE UTILICE RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10436

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA QUE UTILICE RECURSOS
EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA
CONCEPCIÓN DE MARÍA

ARTÍCULO ÚNICO

Se autoriza a la Municipalidad de Liberia para que, por única vez, del treinta y ocho coma seis por ciento (38,6%) de transferencia dispuesta en la Ley 9156, Reforma de los Artículos 1 y 2 de la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional Nº 8316, de 26 de setiembre de 2002, de 25 de julio de 2013 se utilice el monto de sesenta y dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos treinta y tres colones (¢62 272 933,00) en el proyecto de labores de mantenimiento de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, con el fin de promover la construcción y el desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del patrimonio cultural del cantón. Dichos recursos no podrán destinarse al pago de salarios ni gastos administrativos.

Rige a partir de su publicación.

